

El recorte en fármacos ahorra 95 millones a los pacientes

El Congreso aprueba por unanimidad el decreto de Sanidad

EMILIO DE BENITO - Madrid - 15/04/2010

Sólo la portavoz del PSOE, Pilar Grande, se acordó de ellos, pero la decisión, aprobada ayer, de recortar en 1.500 millones lo que paga el sistema sanitario por medicamentos dispensados en farmacia tiene otro beneficiario claro: los usuarios. Teniendo en cuenta que ellos pagan de media el 6% de la factura, la rebaja les representará unos 95 millones de ahorro anuales.

Sólo la portavoz del PSOE, Pilar Grande, se acordó de ellos, pero la decisión, aprobada ayer, de recortar en 1.500 millones lo que paga el sistema sanitario por medicamentos dispensados en farmacia tiene otro beneficiario claro: los usuarios. Teniendo en cuenta que ellos pagan de media el 6% de la factura, eso quiere decir que la rebaja les representará unos 95 millones de ahorro anuales.

En verdad, el copago de los medicamentos varía. Los pensionistas no pagan nada (salvo los de las mutualidades, que abonan el 30%); los trabajadores aportan el 40%, y los crónicos contribuyen con el 10%. Pero como el grueso de los medicamentos con receta se los lleva el primer grupo, el balance final es que de los 12.500 millones que pagó en 2009 el Estado, aproximadamente sólo el 15% fue aportado por los pacientes.

El resto del ahorro es fácil de calcular. El precio de los medicamentos se reparte entre laboratorios, distribución, farmacias e IVA. Así que ahorrar 1.500 millones supone que el IVA baje en 58 millones; los ingresos de las farmacias, en 402 millones; los de la distribución en 79 y los de los laboratorios en 961. De estos últimos, unos 250 millones corresponderían a genéricos, según la patronal Aeseg, y el resto a fármacos innovadores (o de marca que ya han perdido la patente). "Es una cifra difícil de digerir", afirma Humberto Arnés, director general de Farmaindustria.

Pero ayer en el Congreso lo que importaba era el consenso entre todos los partidos para defender el ahorro. Fue, en casi todos los casos -con la excepción lógica del PSOE-, un apoyo con reservas. Quien más lejos llevó las dudas fue el portavoz del PP, Mario Mingo. Su grupo apoyó el real decreto y sus medidas (rebaja de un 25% de los genéricos, que el precio de referencia sea directamente el del fármaco equivalente más barato y no la media de tres como hasta ahora, o que este precio se pueda revisar más de una vez al año). Pero también pidió que el cambio se tramitara como un proyecto de ley para introducir medidas de potenciación de los genéricos, de educación de los pacientes y para revisar el precio de los otros fármacos -propuso ir "medicamento a medicamento"-. Además, solicitó que se baje su IVA del 4% al 1% o al 2%, y que no se suba el impuesto de otros productos sanitarios.

El resto de partidos coincidió en que el real decreto no era en verdad de "racionalización del gasto", como dice su nombre, sino de "recorte del precio de los fármacos". El portavoz de IU, Gaspar Llamazares, afirmó que el efecto del ahorro a corto plazo puede suponer un rebote a medio.

La de CiU, Conxita Tarruellas, afirmó que lo apoyaban porque la decisión había emanado del Consejo Interterritorial, pero que no era la solución, ya que hacen falta medidas sobre organización y gestión. Tarruellas no olvidó que muchos laboratorios de genéricos tienen su sede en Cataluña, y criticó que "al resto no les afectan los recortes". En cambio, se perjudica a "la industria farmacéutica pequeña, la nuestra", dijo. Por eso opinó que habría sido "más equitativo" haber hecho un "descuento lineal del 5%" de todos los fármacos (una medida que ya adoptó el PSOE en 2005 y 2006, con un descenso acumulado de más del 6%).

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, agradeció el apoyo, y afirmó que tomaba nota de dos de las

sugerencias recibidas: fomentar el uso de genéricos y que las comunidades participen en la fijación de precios de los fármacos.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200